

PARA CADIZ.  
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.  
Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

# EL Tiempo

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.  
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.  
PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 10.

NUMERO 1,166.

Jueves 18 de Junio de 1840.

5 CUARTOS.

## CORTES.

### CONGRESO.

#### Sesiones de los dias 10, 11 y 12 de Junio.

Continuamos en la cuestion del clero y el culto, que á cada paso presenta nuevas fases, y da lugar á nuevas incidencias.

Principió la sesion de este dia siguiendo el señor Peña Aguayo su discurso con una vehemencia á la verdad extraordinaria. Antiguo defensor de la prestacion decimal, no íntegra y en completo, pero sí en tres décimos de sus productos; promovedor de esta idea hasta el punto de haber presentado una proposicion de ley que recordarán nuestros lectores; ha abandonado aquella opinion, desde que se ha persuadido de que no produce ya el diezmo los 400 millones que ántes producía, y adoptando el sistema contrario, le defiende hoy con firmeza y decision.

Pero no pasaremos del todo sobre su discurso sin decir algunas palabras acerca de dos puntos que en nuestro concepto lo merecen. El primero es haber leído S. S. ciertas expresiones de un manifiesto de la junta electoral moderada de Córdoba, cuando las elecciones para las presentes Cortes, en las que se anunciaba á la provincia que los candidatos indicados (diputados hoy) respetarian, como un hecho consumado que era, la abolicion de la carga decimal. Si de este acontecimiento solo quiere deducir el Sr. Peña que hay muchos moderados, no solo en la corte, sino en las provincias, que reconocen y proclaman aquella abolicion, nada tenemos que decir á S. S., porque estamos perfectamente de acuerdo sobre el particular. Pero si quiso dar á entender que los diputados de Córdoba habian recibido algun mandato imperativo para votar contra el diezmo y sus fracciones, que tenian un compromiso directo del que no pudieran separarse por ninguna razon, que eran meros encargados de dar un voto, fuese ó no fuese conforme á su conciencia; si tal quiso decir el señor diputado, ó tal se le pudo entender por el Congreso, nos creemos en el caso de protestar contra ese aserto, y esa inteligencia, seguros de que no seremos desmentidos por los cinco compañeros del Sr. que hemos citado antes. Sabemos bien que no es así como comprenden el régimen constitucional: sabemos que, respetando la opinion de los electores, manifestándoles las suyas sobre todos los puntos graves en que se las pidan, no admitirian sin embargo esos mandatos imperativos y directos, que limitan ó por mejor decir destruyen la independencia parlamentaria, sometiendo á inflexibles principios una multitud de casos imposibles de preveer en todas sus consideraciones. Los diputados de Córdoba no son diezmistás, y uno de sus motivos es el conocimiento de la opinion que rechaza esa institucion: la provincia puede haberlos elegido sabiendo que no lo son; pero entre estos hechos y el mandato media una inmensa distancia, que creemos de seguro será reconocida por todos nuestros lectores de buena fé.

Otro punto notable del discurso del Sr. Peña, fue el haberse empeñado en demostrar que la cuestion presente lo era de existencia, sino para todo el ministerio, por lo ménos para el Sr. ministro del ramo. Este aserto levantó rumores y contradiccion en el Congreso, el cual se vió extraordinariamente conmovido.

Nosotros diremos tan solo que semejante declaracion no debía ser hecha sino por el Sr. Santillan: no corresponde á un diputado, por ministerial que sea, aunque corresponda á una comision, el avanzar semejantes esplicaciones. El diputado puede preguntarlo; afirmar solo toca al ministro.

Seguidamente al Sr. Peña, tomó la palabra el Sr. Armero, autor del dictámen que se discutía. Su discurs-

so bastante prolongado, de formas agradables y correctas, de consideraciones elevadas, merece sin duda gran atencion. Conócese que el Sr. Armero es, no solo muy instruido en las ciencias económicas, cuales estan por sus últimos adelantos, sino que estendiéndose mas allá, está acostumbrado á miras generales, á reflexiones de un órden muy superior. Falta á S. S. un poco de audacia, faltale desterrar la timidez propia de quien no está acostumbrado á discurrir en público: vencida que esta sea, no debe dudar que se hará oír con interes y con respeto.

Habló por último en esta sesion el Sr. ministro de Gracia y Justicia, desvaneciendo toda idea de que fuese la cuestion actual cuestion de gabinete. Solo podría serlo, manifestó, cuando no se concediese medio alguno para atender á las necesidades de la iglesia; pero S. S. conoce bien que esto era imposible, y que semejante caso no puede temerse en nuestra España. No quedó igualmente claro si sería cuestion vital para el Sr. ministro de Hacienda: esperamos que concurre mañana S. S., y que se esplique francamente sobre ese punto.

Durante la sesion pasó á palacio á cumplimentar á S. M. la diputacion nombrada con este objeto. A su vuelta, el Sr. conde de Toreno, que la presidía, manifestó con cuanta benevolencia habian sido recibidos, y las seguridades que S. M. habia dado de su interes en provecho del pais.

Las palabras pronunciadas por el Sr. Peña al terminar su discurso en la sesion anterior, trajeron, como no podia ménos de suceder, á la tribuna al Sr. ministro de Hacienda. Pero S. S. insistió principalmente en que las conversaciones tenidas en el seno de una comision, no debian ser arrancadas á la confianza propia de aquel sitio, para esponerlas en la publicidad del debate. No cree que se pueden trasladar las expresiones íntimas y por decirlo así abandonadas de una controversia preparatoria á la discusion pública y solemne de nuestras grandes asambleas legislativas.

Después de estas aclaraciones el Sr. Santillan tocó el turno de la palabra al Sr. Carrasco, que principalmente por consideraciones políticas, impugnó el dictámen del medio diezmo. El Sr. Carrasco vé con dolor la anarquía que esta cuestion produce en el seno del partido moderado, y quiere que concluya de una vez, y pide que nos resignemos á un paso que consira como indispensable.

Signió á S. S. el Sr. Bravo Murillo, diputado cuyas opiniones nos merecen alto respeto, y con cuyas ideas tenemos frecuentemente el placer de convenir; pero del cual nos separamos con dolor en las enunciadas en su discurso de hoy. No, que condenemos su conviccion y su doctrina, relativa á la conservacion de una parte de la cuota decimal: esta es una idea que concebimos, que apreciamos, que si no sigue el autor de este artículo, vemos seguir á muchos de nuestros amigos, y no podemos tachar como errónea. No se nos ocultan, de seguao, sus razones: no estimamos en poco sus fundamentos.

Después del Sr. Bravo Murillo, nos ofreció el Sr. Santillan una serie de consideraciones prácticas contra el dictámen del Sr. Armero; mas deberemos decir con la buena fé de que nos preciamos que no nos parecieron objeciones concluyentes. Alguna pequeña variacion de pormenores habria satisfecho esta dificultad.

Votóse en seguida nominalmente el dictámen en cuestion, y fué desechado por dos tercios del número total.

Tocaba pues entrar en debate al del señor duque de Gor, que propone los cuatro décimos del diezmo. Al anunciarle el secretario, vimos lo que no se viera jamas en nuestros Congresos, levantarse de repente mas de 40 personas reclamando á un tiempo la palabra. Es difícil de concebir semejante agitacion, pacífica, es verdad, pero no ménos empeñada. Fue forzosa

una suspension por algunos minutos: acercáronse grandes grupos á la mesa, y debatian allí cuales habian sido los mas prontos. Al cabo se leyeron las dos listas, quedaron los primeros en contra los Sres. Gonzalez, Pacheco, y Cortina, y los primeros en pró los Sres. Borrego, Martinez de la Rosa y Pidal.

El Sr. Gonzalez comenzó en seguida su discurso; pero llegada la hora de concluir hubo de dejar la continuacion para mañana.

Abierta á la una ménos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior, hallándose presentes los Sres. ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

El Sr. ministro de la Gobernacion participa al Congreso que SS. MM. y A. llegaron sin novedad á Alcalá de Henares á las 9 de la mañana del dia de ayer habiendo salido de la Corte á las 4.

El mismo Sr. ministro remite un decreto por el que S. M. se ha servido nombrar Senador por Navarra al Sr. D. José Maria Galdeano, en reemplazo de D. Marcelino Oráa.

El Sr. Melgarejo hace una interpelacion al gobierno sobre el estado de la provincia de Cuenca y el aumento que ha tenido la faccion con la llegada de Forcadell con dos mil hombres á Cañete.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia responde que el gobierno ha recibido parte de que Forcadell ha entrado en aquella provincia, pero tambien los ha tenido de que el general en jefe ha dado las órdenes oportunas para aumentar las tropas que en ella operan y obran contra Beteta y Cañete.

Orden del dia.—Se leen por primera vez dos enmiendas al proyecto de ley de la mayoría de la comision de culto y clero, firmadas por los Sres. Madoz y Pidal, y pasan á la comision.

El Sr. Presidente: Continúa la discusion pendiente sobre voto del Sr. duque de Gor.

El Sr. Gonzalez reasume su discurso de ayer, y continuándole sostiene que no es cuestion religiosa la presente, porque no se trata de atacarla ni de negar sus principios y creencias. Contra lo dicho por el Sr. Bravo Murillo de que se trata de reacciones y que son reacciones los actos de la minoría progresista, dice que no es cierto, pues el diezmo ha sido cosa que han estimado deber abolirse todos los ministerios y todas las Cortes desde el Sr. Martinez de la Rosa hasta el dia, lo cual prueba con varias citas contemporáneas; y añade que todos los partidos cuando han mandado han cometido errores, sin que merezcan ser deshonrados por ello.

Concluye manifestando que el restablecimiento del diezmo es imposible, incompatible con el gobierno representativo que se roza con la Constitucion del Estado y es contrario á todo el sistema tributario que tiene su origen en la Constitucion, por todo lo cual desaprueba el voto.

El Sr. Borrego principia dividiendo la cuestion del diezmo, de la cuestion de dotacion del culto y del clero; y habiéndose visto que nadie quiere el restablecimiento, porque hasta el Sr. Tejada proponia su reforma, lo que únicamente se debe examinar es si entre los medios propuestos hay alguno que sea bastante á cubrir la dotacion del culto y clero.

Este medio lo encuentra S. S. en el voto del Sr. duque de Gor, y cree que hasta los mas contrarios á la prestacion decimal, deben votarlo; porque en él no se propone el diezmo ni en todo ni en parte; sino que lo que establece únicamente es la parte con que ha de contribuir la agricultura, lo cual fijado, como lo propone el Sr. duque de Gor, asegura la continuacion de la cobranza para el sostenimiento del clero, por lo que se propone un medio conocido y ventajoso para los que lo pagan. Si se argumenta diciendo que por qué no se fija tambien el tanto y como deben contribuir las demas clases, dice S. S. que la razon es porque no hay un presupuesto exacto de lo que se necesita para el mantenimiento del clero, y no sabiendo á lo que ascenderá con exactitud la prestacion de frutos, debe esperarse á que los resultados den datos su-

ficientes para poder establecer un buen sistema en la recaudacion y distribucion.

S. S. cree que los señores que se oponen por su opinion, y por la de sus comitentes, á la prestacion decimal, no entenderán que abolir el diezmo, es no pagar nada, y el único medio que hay de dar algo para este año, á lo cual no se opondrá nadie, es decretar la prestacion en frutos.

Concluye observando que si se desecha el voto que se discute por el cual vota S. S., se reserva hacer una enmienda al dictamen de la mayoría; segun las razones que ha emitido.

El Sr. ministro de Hacienda cree que el sistema del voto particular que defiende el Sr. Borrego, es el que dará por resultado el abandono y miseria del clero, porque su realizacion es imposible por tener en contra la resistencia de todos los contribuyentes, y una prueba de esta resistencia la acreditan los informes de estos años anteriores en los que se ve que si en algunas partes se ha cobrado con alguna regularidad, en otras ha habido resistencia y hasta en los mismos pueblos se ha visto que si algunas personas han pagado con voluntad otras se han opuesto, y con una resistencia que al gobierno no le es dable vencer. La prueba mas segura de esto es que ha ascendido el total del diezmo solamente á 131 millones en el año 37, y 134 en el 38, la cual cantidad es mucho menor de lo que realmente debe producir el diezmo.

Contesta S. S. al Sr. Borrego, que mas responde de realizar el medio que se propone en el dictamen de la mayoría, que no el que propone el Sr. duque, y que cualquiera otro que esté enlazado con el principio del diezmo.

Por último este voto es en su esencia igual al del Sr. Armero, y por eso adolece del mismo vicio: por lo que S. S. no puede admitirle.

El Sr. Cortina se opone al voto como representante de una provincia que en su generalidad es agricultora, y que su opinion es enteramente contraria al diezmo, advirtiendo que si S. S. se opone á él no es porque tenga mandato alguno para ello sino porque tal es su opinion y su convencimiento.

Siendo pasada la hora se pregunta si se prorroga la sesion y se acuerda que no.

Se señala para mañana la cuestion presente siguiendo en la palabra el Sr. Cortina, acordando reunirse el Congreso en secciones á primera hora.

Se levanta la sesion á las cinco:

## CORREO GENERAL.

### NOTICIAS DEL REINO.

#### Bourg-Madame 31 de Mayo.

Segun las últimas noticias recibidas en Puigcerda, los facciosos se dirijan hácia Barbastro. El general Castañeda iba en su persecucion al frente de siete batallones y ocho piezas de artilleria. La junta tiene grandes esperanzas en el resultado de la diversion que acaban de hacer los gefes carlistas. Han salido de aquella villa cinco batallones y tres cañones para apoyar el movimiento del Ros de Eroles. Borso ha avanzado hácia Vich.

#### Perthus 2 de Junio.

La division del general continua en Olot, y el cuartel general del ejército en Vich observando el movimiento de los facciosos en el valle de Rivas. La faccion del Ros de Eroles que consta de unos mil infantes y 150 caballos, estaba el 29 de Mayo en las inmediaciones de la Póbla, pueblo fortificado del Pallars: ha perdido alguna gente en una embestida que dió á Sellent. El general Castañeda ha salido de Balaguer en direccion á la Conca de Tremp para perseguir á dichos rebeldes. En la frontera corren voces que la Reina debe llegar el día 6 á Barcelona, y Segarra y otros vocales de la junta quieren someterse á S. M.

#### Idem 3.

Despues de haberse reunido el Ros de Eroles con la faccion del Llach de Copons marchaba segun se dice contra el general Castañeda. Las fuerzas de aquellos dos rebeldes ascienden á 2700 infantes y 400 caballos. Algunos facciosos sueltos de la Boquica se han presentado en el Coll de Tora.

#### Idem 4.

Ha retrocedido la faccion del Ros de Eroles que habia avanzado á la Conca de Tremp: sin duda la marcha del general Castañeda la ha forzado á hacer este movimiento. Dicen que una columna de 1,500 in-

fantés y 300 caballos ha salido de Berga para caer sobre el Pallas, donde debe incorporarse á las tropas reunidas ya allí.

#### Almonara 5 de Junio.

Esta tarde á las 7 hemós tenido la complacencia de ver entrar en esta plaza al vencedor de Chullilla, Alpuente, Castro y Begis, el Exmo. Sr. general Don Francisco Javier Aspiroz, con los valientes batallones de Almansa, Ceuta y Reina Gobernadora con el 4.º ligero de caballeria, y la bateria rodada.

#### Vinaroz 5 de Junio.

Es extraordinaria la presentacion de facciosos, de manera que en el Maestrazgo y bajo Aragon ya no existen mas que pelotones de facciosos que buscan medios para presentarse, pues como son tantos los males que han cometido, están atemorizados. Cabrera con los gefes y muy pocos trozos de batallones, parece ya no se da haber pasado el Ebro para Cataluña, de manera que luego que se rienda el collado de Alpuente y Mirabet de Ebro, y si quedá algun otro insignificante fuerte que quizas á estas horas habrán abandonado, se podrá decir estar pacificado este país en todas sus partes.

#### Zaragoza 5 de Junio.

Ayer se hizo correr la voz de que el general O'Donell en union con Zurbano habia alcanzado á Cabrera al pasar el Ebro por la parte de Mora, haciéndole 600 prisioneros: pero es muy raro no se halla recibido ya de oficio despues de dia y medio que se habla de tan satisfactoria noticia, si es que la vemos confirmada.

Los prisioneros de Morella han llegado ya á la Cartuja Baja distante una hora de esta capital.

#### Caspe 6 de Junio.

Ayer mañana tuvimos el placer de ver entrar en esta al duque de la Victoria con su numerosa escolta, cinco batallones y un escuadron, cuya fuerza ha pasado hoy de madrugada el Ebro, y dirijidose hácia Fraga, quedando aqui el Sr. duque para salir mañana en la misma direccion con cuatro batallones mas, dos escuadrones y cuatro baterias rodadas que han llegado esta tarde.

En este país concluyó la guerra: los restos de la faccion pasaron el Ebro por Miravete en número se dice de 3 á 400 hombres, habiendo antes asesinado á muchos de sus compañeros que se resistian á seguirlos.

El general Leon, con la division de la guardia debe estar hoy en Mequinenza y en Tortosa con la suya y la brigada Zurbano, el Sr. Ayerve. Dentro de ocho dias parece que ha de estar al frente de Berga el ejército vencedor.

#### Fraga 7 de Junio.

A las diez de la mañana ha concluido de pasar por el puente de barcas construido sobre el Cinca, frente al fuerte de Escarpe, la division de la Guardia. El duque de la Victoria llegará á esta ciudad con cuatro batallones, su escolta y un escuadron, entre doce y una de hoy.

Las baterias rodadas debieron llegar ayer á Caspe y pasando el Ebro por aquel punto vendrán pasado mañana.

Dicese que dentro de ocho dias estará el ejército vencedor al frente de Berga.

#### Teruel 8 de Junio.

Las facciones del Maestrazgo, en vez de haberse marchado á Cataluña se han pasado con Cabrera hácia Cañete; por consiguiente todas las fuerzas facciosas están sobre dicho punto, Castiel y Beteta. Los pueblos de la serrania de Cuenca y de Albarracin y los del señorío de Molina padecen ahora todo el peso de la guerra; pero se espera á la cuarta division del ejército del Norte y con este auxilio una pronta pacificacion.

Dos batallones del cabecilla la Coba cuando se retiraban del Maestrazgo hácia Cañete, pasaron por Rubielos, en donde han dominado constantemente desde el principio de la guerra; pero no pudieron entrar porque los paisanos á pesar de no tener fusiles ni estar fortificados, se armaron para resistirle.

#### Burgos 9 de Junio.

La mayor parte de las fuerzas enemigas se han replegado á la parte de la sierra donde continuan trabajando con mucha actividad en la fortificacion de la Peña de Carazo, en cuyo punto van reuniendo los víveres que han pedido á los pueblos, y que le son apurados so pena de perecer.

#### Madrid 12 de Junio.

Ayer mañana cerca de las cinco verificaron su sa-

lida por la puerta de Alcalá SS. MM. y A. Solo tres coches iban, precedidos por cuatro batidores y un caballero. En el primer carruaje iba S. M. la Reina y S. A. la infanta á la testera, y S. M. la Reina Gobernadora y una camarista á los cristales. Al estribo marchaba el capitán general, gobernador y gefe político de Madrid de grande uniforme: y detras la escolta de Guardias.

Seguia despues el coche de la servidumbre de semana, y el tercero era el del gobierno, en el que iba tambien la señora duquesa de la Victoria, llevando un correo de gabinete á la portezuela izquierda.

Detras de estos coches marchaban un escuadron de guardias de la Real Persona, otro de la Milicia Nacional de esta corte, y algunos cazadores de la Guardia; y seguian por último varios faetones y coches ocupados por dependientes de Palacio y de la secretaria del Despacho que acompañan á SS. MM.

Al llegar á la Puerta de Alcalá se despidió de SS. MM. el gobernador militar: el gefe político acompañará á las augustas viageras con la Milicia Nacional de caballeria hasta Alcalá de Henares.

Las tropas que con el objeto de acompañar á SS. MM. han salido antes de ayer son las siguientes: 130 guardias de la Real Persona, 80 alabarderos, 130 caballos de granaderos de la Guardia, 140 coraceros de la misma, 240 cazadores de la misma, 1000 infantes de cazadores de la Reina Gobernadora.

—Acabamos de recibir el correo de Valencia sin noticia alguna de importancia, ni que adelante nada á lo que saben nuestros lectores acerca de los movimientos de nuestros ejércitos.

Solo ofrece novedad la carta siguiente que hemos recibido del ejército del centro:

La Cenia 6 de Junio.—Esta mañana ha cruzado el Ebro por Tortosa, internándose en Cataluña, el general Ayerve con la tercera division de su mando y le sigue el brigadier Zurbano con su columna. El general O'Donell ha venido aquí con cuatro batallones de la segunda division del centro, y sigue mañana á Morella. El brigadier Pavia ha pasado á Udecona con dos batallones y dos escuadrones, y queda encargado de proteger el llano de San Mateo y limpiarlo de las partidas de facinerosos que han quedado al apoyo de los puertos, contra la que es probable se haga una batida. Muchos son los presentados estos dias en todos los pueblos fortificados, y entre ellos un coronel y varios oficiales. La guerra toca á su término á la derecha del Ebro, y muy pronto creo que no existirán elementos que la conserven.

—De una parte que inserta hoy la Gaceta, fechando el 8 en Logroño por el general Rivero, resulta que de las dos columnas que ha hecho marchar en persecucion de Balmaseda, llegó la primera (que manda el general Piquero) el día 6 á Ezcaray, y la segunda salió el mismo día de Torecilla de Cameros para Canales de la Sierra. Manda á esta el coronel Don Juan Lara, y ya ha logrado alcanzar al enemigo causándole dos muertos y obligándole á retirarse. Ambos gefes, dice el general Rivero, tienen órdenes terminantes para obrar activa y dedonadamente contra los rebeldes, que serán pronto destruidos, pues se han replegado á las sierras de Burgos y el espíritu de los habitantes se muestra muy favorable á nuestras tropas. Tambien el citado general iba á adelantarse con el regimiento provincial de Cuenca y la caballeria, para tomar parte activa en las operaciones, caso de ser necesario.

—El Mensajero da anoche algunas noticias acerca de la llamada felicitacion que ciertos milicianos habian redactado *motu proprio*, queriendo comprometer á toda la Milicia de Madrid á que la suscribiese. Resulta de lo que dice aquel periódico y de lo que nosotros hemos oido, que el proyecto de *investiva contra el gobierno* bautizado con el nombre de felicitacion por los que se abrogan poderes y facultades de un cuerpo respetable y de una capital populosa ha hallado muchos obstáculos y contrariedades.

En primer lugar los comandantes de la Milicia á quienes parece que se habia enviado el documento famoso para que lo firmaran ó hicieran firmar de sus subordinados, se negaron á las raras exigencias de los *comisionados*, ya por haber felicitado directamente al general en gefe por conducto del inspector del arma, ya porque conocerian lo desatinado y peligroso del plan acordado por unas cien personas sin representacion de ninguna especie en las casas consistoriales.

En segundo lugar dispusieron los comandantes que la felicitacion no se comunicase á las compañías, como parece que habian resuelto los *comisionados*.

En tercer lugar invitados con empeño muchos milicianos para que firmaran la felicitacion de los ciento, se han negado rotunda y decididamente á hacerlo porque han sabido al origen y han visto que los felicitantes no tenian comision de nadie para interpretar los sentimientos de una corporacion de diez mil indivi-

viduos y mucho ménos para insultar y calumniar al gobierno de S. M. la Reina, usurpando el nombre de la Milicia nacional madrileña instituida como la de toda España para defender la Constitucion y el trono; y los milicianos en su mayor parte conocen muy bien que la ley fundamental y el solio de nuestra soberania corren riesgo inminente el dia en que la fuerza armada se entrometa á discutir los negocios del estado, á censurar las resoluciones del gobierno y á amenazarlo con las bayonetas.

Por fortuna nuestra y desdicha de los que no se han cansado todavia de revueltas, la milicia de Madrid está formada de vecinos pacíficos y amigos del órden y de la observancia de las leyes; de gente que tiene que perder en los motines y asonadas; de hombres en fin que saben *cuantos medios legales* asegura la Constitucion para resistir las demasias de los poderes del estado.

## El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 18 DE JUNIO.

La esposicion dirigida al Sr. Duque de la Victoria por varios milicianos nacionales de Madrid, y los últimos artículos del *Eco del Comercio* en que se dice sin paliativos que no hay ya mas medio entre nosotros que la insurreccion para defender la libertad, son una nueva prueba de que las doctrinas revolucionarias, proscriptas hoy por la ilustracion del siglo y desacreditadas no solo en España sino en todas las naciones civilizadas, tienen aun defensores pertinaces entre ciertos hombres atrevidos que, llamándose liberales y progresistas, no dificultan ostentar la misma intolerancia, las mismas máximas exclusivas y tiránicas con que los apologistas del derecho divino sostuvieron un tiempo, como poder omnipotente, el absolutismo de los reyes.

Partidarios nosotros de ciertos principios, en cuyo triunfo legal y pacífico vemos cifrado un porvenir venturoso para nuestra patria, no puede ménos de sernos grato en este concepto que la oposicion se suicide con la franca manifestacion de sus intenciones; pero como españoles interesados en el crédito de todos los partidos, de todas las opiniones que llevan por enseña la monarquía constitucional, duélenos observar ese empeño desatinado, ese conato desorganizador con que la fraccion revolucionaria intenta prolongar nuestras desgracias y desacreditar por tercera vez entre nosotros el gobierno representativo.

No perderemos el tiempo en rebatir las máximas absurdas que se sientan en la esposicion y artículos de que nos ocupamos: ellas son de tal naturaleza que llevan consigo el desprecio y la indignacion de las gentes sensatas. Cuando un partido olvida hasta este estremo los principios conservadores de toda sociedad organizada; cuando pretende abandonar el campo de la discusion para defender sus opiniones con la fuerza de las bayonetas, dá la prueba mas insigne, el testimonio mas inequívoco de que está muerto en las costumbres y en la conciencia de los pueblos.

Jamas un partido que tiene fé en sus convicciones apela á medios semejantes para defenderlas. Nosotros, por ejemplo, y con nosotros los que sostienen en España la libertad verdadera, el esplendor del trono y el decoro del Gobierno, repudiamos de todo corazón ahora y en cualquier tiempo esos recursos estralegales y revolucionarios. ¿Y por qué? Porque tenemos la persuacion íntima de que el porvenir pertenece á las ideas de órden que defendemos; porque presentimos que tarde ó temprano ha de hacernos justicia la opinion general del país. Cabe en lo po-

sible que esta opinion se estravie momentáneamente, que nos niegue su apoyo, que nos aleje su confianza, pero no importa: el tiempo disipa despues las ilusiones; descubre la verdad y viene por último la razon á devolver el puesto usurpado por el engaño. Esto no es presumir de profetas, sino interpretar naturalmente la tendencia de nuestra época y el carácter distintivo de la civilizacion moderna, de esta civilizacion que se nutre y fortifica en la escuela práctica de los desengaños.

Demasiado conocen estas verdades los llamados patriotas y por eso, atropellando todos los respetos, buscan en la ignorancia del vulgo un apoyo que les niega la opinion ilustrada del país. Pero ¿á quien dirigen ahora sus plegarias? ¿A quien ofrecen sostener con el fusil las amenazas que vierten con la pluma? ¿Al duque de la Victoria, al primer defensor del trono constitucional, al que restableció en Miranda y en Pamplona la subordinacion militar! ¿Insensatos! ¿Pensais por ventura que la espada vencedora de Luchana y de Morella pudiera dirigirse nunca contra los poderes legítimos del Estado? ¿Pensais que la acrisolada reputacion del héroe de Vergara empañaria todas sus glorias para complacer ¿á quien? á los mismos que ayer le vituperaron con ignominia y que hoy pretenden seducirlo con una adulacion servil! ¿A una pandilla desorganizada repudiada de todas veras aun por los mismos progresistas de buena fé! Menester es haber perdido la razon para alimentar tan locas esperanzas.

F. G. de A.

El Sr. D. Olegario de los Cuetos publicó en el NACIONAL de ayer un artículo, contestando á las observaciones que hicimos sobre dos periodos de otro que escribió en el mismo papel. S. S. ha tenido por conveniente parearse en el estilo y táctica con su amigo Campe. De este nos hemos burlado siempre: á S. S. le compadecemos, aceptando como un honor su desprecio. A tal punto ha descendido en nuestro concepto el que tenia formado el público de S. S., que no dudamos llegue un momento en que considere como uno de sus dias nefastos aquel en que su mala estrella le hizo olvidar lo que se debía á sí mismo.

San-Fernando 15 de Junio de 1840.

*Señores redactores del Nacional.*—Cuando leí el artículo del *Tiempo* á que VV. se refieren en su número de hoy, determiné no contestarle, fundado en varias razones. Dire algunas, aunque bastaria como única la manifestacion del desprecio que me merece el autor de aquel insolente escrito.

"El que lea mi artículo en el *Nacional* del 13, en que aplaudo el buen órden que hubo en Jerez debido á los jerezanos y á sus autoridades, sin ofender ni perjudicar en cosa alguna al Sr. D. José Vicente Durana, y lea despues en el *Tiempo* del 14 lo que este señor dice de mí, conocerá que me insulta sin merecerlo, ni provocarlo. ¿Y quién me insulta?... ¡Es acaso un hombre que sepa sustentar osadía y salir airoso de los compromisos en que le pone?... ¿Y por qué me insulta? Yo lo diré. Lo hace porque cuenta con la segura impunidad de su atrevimiento atacando á un caballero que solo como tal sabe proceder; lo hace porque desando que los progresistas cometan desórdenes para justificar con ellos las calumnias que de continuo les prodiga, le amarga y escuece que en Jerez no los haya habido; y requemado de que yo así lo publique, desahoga su negra bilis buscando el modo de herirme y no el de contestarme, porque no puede desmentir la verdad que presenciaron muchos miles de testigos de todos colores; y lo hace, en fin, porque habiéndoles V. repetido varias veces lo que le sucedió con un caballero de Jerez y otro de la Isla, no lo pudo aguantar en silencio por mas tiempo, y quiso dar una señal de vida echándola de guapo, así como el jacarero que desde la barrera, ó teniendo todo el cuerpo dentro del burladero, saca la mano con arrogancia para llamar al toro ondeando un pañuelo."

1.º Jamas hemos tomado la pluma en la mano contra el Sr. Cuetos á ménos de que S. S. no nos haya provocado. Si midiendo mal sus fuerzas, acosumbrado á no sufrir contradiccion, se equivocó y escogió por campo del combate la prensa, no es culpa nuestra que faltó de razon para discutir, y de serenidad para tolerar la derrota, quisiera mudar á su placer de terreno. A S. S. le cuadraría bien lucir su valentia, pero no es la espada la que decide esta clase de contiendas.

Podria quedar airoso en el combate y desacreditado como escritor; y S. S. aspira en el dia con preferencia á la corona cívica. Ademas, el contrato sería leonino; porque siendo ya varios de su pandilla los que han tenido las mismas pretensiones para deshacerse de este estorbo, lo conseguirían fácilmente siendo muchos los retadores y uno solo el retado. Saliendo nosotros vencedores quedaríamos á merced de los tribunales, é inutilizados para seguir por algun tiempo en nuestra tarea. Vencidos, lo quedaríamos por completo; y he aquí como en este reto todas las desventajas están de nuestra parte, así como es seguro el triunfo por la suya.

Supone que nuestro objeto es promover desórdenes. En Cádiz se habrán reído mucho de esta inocentada de S. S.; pero aun para los que no nos conozan su mismo artículo indica todo lo contrario. Públicos son los esfuerzos que hemos hecho con feliz éxito para contenerlos: con mucha mas razon podriamos sospechar del Sr. Cuetos por sus relaciones de amistad con Campe y su pandilla. S. S. como hombre de ambicion y cuyo patriotismo si alguna vez le ha dado sustos, otras le ha proporcionado goces, ganaria probablemente en la broma. Pero nosotros ¿qué íbamos á ganar? Quedarnos en cueros, como ya de ello tenemos la esperiencia.

Segun confesion de dicho caballero, tuvimos motivo para recordar la polémica de Diciembre en vista de las continuas citas del NACIONAL sobre los caballeros de la Isla y Jerez. Desentendiéndose de esto dice en otro párrafo que esto no venia á cuento y que debiamos olvidarlo por nuestro propio decoro. Si no somos demasiado estúpidos, el decoro que padeció en aquel debate fué el del Sr. Cuetos, á quien privó un grave Alcalde de que le regalasen los oídos con músicas y canciones. Lisongeras, cuyo sentimiento no pudiendo contenerle en su pecho, le exhaló en sentidas quejas.

Si nuestro lenguaje es insultante, fácil es compararlo con el del NACIONAL y con el que usa el Sr. Cuetos. De esta comparacion, así como de la averiguacion de quien ha provocado los insultos no deberán quedar muy satisfechos S. S. y sus amigos. ¿Si supiese el Sr. Cuetos quien fué el primero que en el NACIONAL aconsejó se insultara al redactor del TIEMPO sin que este hubiera dado el menor motivo!

Si el Sr. Cuetos fuese uno de aquellos hombres que no han sido favorecidos por el gobierno, de aquellos que metidos en el rincón de su casa sufren en silencio la parte que les cabe en la calamidad general, nadie estrañaría su mal humor al oirse nombrar intempestivamente por medio de los periódicos. Pero cuando (valiéndonos de su metáfora) salta la barrera y presentando su capilla al toro, se erige en censor del gobierno y le habla con toda la acritud que le permiten las leyes del país, sin que este despliegue sus labios para defenderse; cuando ridiculiza á un Alcalde porque no consiente la pamplina de una música contemporánea; cuando insulta á la Diputacion provincial por vengar su resentimiento; cuando últimamente trata á las Cortes de perjuras y pretende resucitar odios que nadie recordaba; razon será que este buen señor sea algo mas tolerante y no se ofenda de que se le conteste en un lenguaje mas moderado que el que S. S. emplea contra los que tienen la desgracia de no parecerle bien. Callárase el Sr. Cuetos y seguro estaba de que interrumpiéramos su silencio.—

Continuaremos.

Por si logramos que el Paria Tiburcio conteste sobre el envejecido negocio de la negrita enferma, le desafiarnos por tercera vez á que nos pruebe que el Redactor del *Tiempo* haya escrito contra el Sr. duque de la Victoria.

Con referencia al *Defensor del Pueblo* y al NACIONAL pregunta este: "¿Qué tiene que ver un periódico con otro?" No recordábamos que el redactor del primero apostó la vida y la perdió públicamente de resultados de un chafarotazo. Pero como tiene, para diversion nuestras, tantas vidas como el gato, ha resucitado en el NACIONAL y le ofrecemos copiarle un párrafo de este periódico que puede arder en un

candil, para que lo incluya en su relacion de méritos. El arlequin ha probado ya el látigo y le tiene muchísimo miedo á los que le puedan medir con él.

### Orden de la plaza.

**SERVICIO PARA MAÑANA.**—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallon de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

Los Sres. generales y gefes hasta coronel inclusive, residentes en esta plaza, son invitados por el Exmo. Ayuntamiento constitucional, para concurrir á la solemne procesion del Corpus que se ha de verificar en el dia de hoy; en cuya virtud, los que gusten asistir á tan religioso acto, se servirán reunirse en mi casa alojamiento á las diez de ella.—Moreda.—De órden de S. E.—*Miranda.*

**SS. Corpus Christi, Stos. Marcos, Marcelino y Ciria** co, y Sta. Paula martires.—**FIESTA.**

El jubileo está en la Santa iglesia Catedral.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Baróm. Viento.	Atmós.	
Al s. el sol.	17½ s. 0.	30,05.	NE.	Clara.
Al mediodia.	23½ s. 0.	30,06.	NO.	Clara.
Al p. el sol.	22 s. 0.	30,04.	NO.	Clara.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 41 minutos de la mañana. Se pone..... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

#### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 33 min. de la mañana.  
Primera baja á las 10 y 41 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 50 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 10 y 50 min. de la noche.

**Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 17 de Junio de 1840.**

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	3
Niñas.....	2
<b>Total.....</b>	<b>10</b>

### ANUNCIOS.

#### REVISTA MENSUAL de Medicina y Cirujia.

Hoy se publica el cuaderno 6.º correspondiente al tomo 2.º LA HOMEOPATIA PUESTA AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO: opúsculo en 4.º que se vende al precio de 8 rva. en las librerías de Moraleda, Feros y Bosch.

#### La Flora de Chaumeton.

Los Sres. suscritores á la traducion de esta obra podrán recoger cuando gusten el 9.º cuaderno y abonar el 10.

#### Martillo.

El Viernes 19 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda 27 cajas de azúcar blanca y 20 dichas quebrado, marca G. S., averiadas de agua del mar que se hallan de manifiesto en el tinglado del muelle de la puerta de Sevilla, donde se verificará el remate y son procedentes de Matanzas, en el bergantin español *Aviso*, su capitán D. Manuel de Bastarache.

#### PARTE MERCANTIL.

#### Bolsa de Madrid del dia 12 de Junio.

Oper.  
29 Titulos al 5 por 100 modernos á 26½ y 28 con p. de ½ á 60 d. fecha.—11.800.000 reales.  
2 Deuda sin interes, anteriores, á 8½ al contado: á 8½ con p. de ½ á 59 d. 6 vol.—2.119.361 rs.



### BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Málaga, bergantin goleta español *Victoria*, Juan Casariego, en lastre, en 3 dias.  
De idem, queche idem *Florencia*, Manuel Esquiaga, con aguardiente, en 8 dias.  
De Almería, polacra goleta *Santa Ana*, José Baeyo, con pimienta &c., en 13 dias.  
De la Habana, polacra fragata *Cármén* (a) Doton, Bernardo Tomas, con azúcar, &c.  
De levante, cuatro barcos menores, con aguardiente, vino, géneros, plomo, fierro y carbon.  
De Sevilla, un queche con ladrillos y paja.

#### SALIDOS.

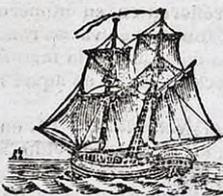
Dia 16.—Bergantin goleta español *Diana*, D. Felipe Victoria, con arroz, para Trinidad de Cuba.  
Bergantin goleta *Globo*, D. Agustin Abente, con algodón, para Tarragona.  
Polacra española *Clotilde*, D. Juan Carrera, con frutos, para Vera Cruz.  
Queche español *Thomas*, D. Pedro Garcia, con lo que trajo, para Málaga.  
Polacra goleta española *Decidida*, D. José Millet, con idem para Trieste.  
Dia 17.—Bergantin ingles *John Anderson*: David Daward, con sal, para Halifax.  
Fragata española *Villanueva*, D. Magin Puig, con lo que trajo, para Barcelona.  
Goleta inglesa *Nais*, José Earton, con vinos, para Lóndres.  
Polacra española *S. José*, D. Juan Robet, con lo que trajo, para Barcelona.  
Bergantin español *Churruca*, D. Manuel Truch, con idem, para idem.

### Para Valparaiso y Lima.



EL bergantin español nombrado **EBARCELO**, acabado de carenar y forrar en cobre, saldrá para la destinacion espresada á fines del próximo mes de Julio; admitirá un resto de carga á flete y algunos pasajeros.  
Se despacha en la calle de Torre, número 24. 12

### Para Trinidad de Cuba.



EL bergantin goleta español **INDEPENDIENTE**, capitán D. Luciano Martinez, saldrá inmediatamente para dicho destino: admite pasajeros. á los que ofrece el mejor trato.  
Se despacha por su dueño D. P. F. del Campo. 3

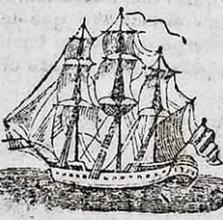
### Para la Habana.

Con escala en Canarias y Puerto Rico.



RECOGERA la correspondencia el 1.º de Julio próximo, el bergantin *Correo* número 3, su capitán D. José Veloso. Admite carga y pasajeros, á quienes se dará un trato esmerado.—Se despacha calle de las Bulas, núm 130. 4

### Para la Habana y Veracruz.



LA fragata española **LA MARINERA**, su capitán D. Manuel Matheu, saldrá á la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga contratada; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tan acreditado tiene y las comodidades de sus dos hermosas cámaras.  
La despacha D. Miguel Garcia, calle Nueva, número 37. 3

### Para Santiago de Cuba con escala en Puerto Rico.



Dará la vela á la mayor brevedad el acreditado bergantin **PELLICANO**, capitán D. Fernando Guierrez; admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha D. Agustín Rodriguez, calle Nueva, n.º 39.

VAPORES EN el Puerto de Santa los dias y á las horas niéndose que estas alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.



TRE CADIZ Y María. Viajarán en que siguen, provisiones salidas podrán ser

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 18.

SOL.

3½ de la tarde.

5½ de idem.

6 de la mañana.  
1½ de la tarde.  
4½ de idem.

GUADALQUIVIR.

4 de la tarde.

VIERNES 19.

SOL.

12 de la mañana.  
2½ de la tarde.

6 de la mañana.  
1½ de la tarde.  
4½ de idem.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El **BETIS** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el **Viernes 19** del corriente á las 8 de la mañana.

El **PENINSULA** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el **Viernes 19** del corriente á las 11½ de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que esceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.



#### Microscopio solar acromático, situado en el ex-convento de los Descalzos.

Hoy **Jués** se ejecutará la última esperiencia á las 12 y la una.—Entrada 2 reales.

#### Teatro del Balon.

Esta tarde á las cinco y media se pondrá en escena el grandioso y acreditado drama en 5 actos, escrito en frances por Casimiro Delavigne y traducido por D. Ventura de la Vega, titulado

#### Marino Fallero.

Seguirá un intermedio de música —Otro de baile.—Y se dará fin con un gracioso sainete.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena, el Domingo 21, el gran drama nuevo original en 5 actos de D. José Zorrilla, titulado

#### El Zapatero y el Rey.

#### Teatro Principal.

Hoy á las ocho de la noche se pondrá en escena la grande ópera seria en cuatro actos, del maestro Rossini,

#### El Nuevo Moises.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.